



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Quinto piso.

**CORREOELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**TELÉFONO:** 7290002

**FAX:** 7230404

**INFORMACIÓN PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Quinto piso.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Celebrar contrato de permuta de muebles de oficina de propiedad de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño, por cosedoras industriales, perforadoras industriales y tableros acrílicos nuevos para la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño.

**BIENES A PERMUTAR**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Archivadores	24
2	Biblioteca	3
3	Camarote	1
4	Escritorios	14
5	Estante	21
6	Folderama	6
7	Gabinete	10



8	Máquinas de Escribir	3
9	Mesa Auxiliar	6
10	Mesa de Computo	2
11	Mueble Perchero	1
12	Panel Mixto	3
13	Papelógrafo	2
14	Puesto de Trabajo	46
15	Repisa	9
16	Silla Fija	54
17	Silla Giratoria	18
18	Tándem	1
<b>TOTAL</b>		<b>224</b>

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El régimen jurídico aplicable a la presente Contratación es el establecido en la Sección II “Enajenación de Bienes del Estado”, y de manera particular lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 “Enajenación Directa a través de Subasta Pública”. De igual forma, se dará aplicación estricta a los principios esenciales de la Contratación Estatal en Colombia: Transparencia, Economía y Responsabilidad, señalados en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007. Finalmente, lo establecido en la Resolución No. 000013 de abril 07 de 2014, en su artículo tercero delega “en los Subdirectores Seccionales de Apoyo a la Gestión, la facultad de ordenar el gasto, realizar todos los actos y trámites inherentes a los procedimientos de selección y suscripción de contratos sin importar la modalidad y límite de cuantía, dentro de su Jurisdicción, así como sus respectivas adiciones hasta el máximo legal”.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

**FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:**

El 19 de noviembre de 2015 hasta las 09:00 AM.

**LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Secretaría de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión – Nariño, en la Carrera 23 No. 18 – 61 Edificio Ama Pasto, cuarto piso, dentro del plazo de la licitación, que es



el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Para poder participar en la presente invitación el oferente deberá llenar los requisitos mínimos exigidos, para lo cual las propuestas se presentarán en un (1) original identificado bajo el título INVITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE SUBASTA PRESENCIAL FGN-PASTO-52-2015, y un (1) sobre separado y cerrado que contendrá solamente la oferta económica, el cual se abrirá el día de la subasta.

Deben diligenciarse en idioma español, sin tachaduras ni borrones, indicando si se trata de ORIGINAL U OFERTA ECONÓMICA. Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva. La propuesta económica irá en sobre cerrado y separado el cual se abrirá el día de la subasta.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación.

No se admitirán ofertas complementarias o propuestas de modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre de la contratación del proceso de selección, tampoco se podrá solicitar al proponente variación alguna en los términos de la propuesta, lo cual no obsta para que puedan solicitarse las aclaraciones que fueren necesarias.

La propuesta se presentará, marcando claramente en el sobre y carátula el nombre del proponente, NIT o cédula de ciudadanía, su dirección, números de teléfono, fax y correo electrónico.

La oferta económica por su parte, debe indicarse en idioma español y moneda colombiana. Si ésta, se presenta en otro idioma diferente, será rechazada de inmediato en la correspondiente audiencia de subasta.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Se ha estimado como valor para el presente proceso de selección, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000)**.



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño, no asignará presupuesto oficial al presente proceso de contratación, por ello entregará únicamente Muebles de Oficina, como cuerpo cierto a la luz del artículo 1876 del Código Civil Colombiano; para recibir a cambio cosedoras industriales, perforadoras industriales y tableros acrílicos nuevos para la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño.

**ACUERDO COMERCIAL:**

La contratación no se encuentra cobijada por un Acuerdo Comercial.

**LIMITACIÓN A MIPYMES:**

La cuantía del presente proceso contractual cumple con la condición establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cual señala:

“La Entidad Estatal debe limitar a las MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador,



en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme”.

Por lo tanto, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES nacionales, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

Se manifieste el interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, de por los menos tres (3) Mipymes, con el fin de lograr la limitación de la convocatoria. La solicitud se debe presentar a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura, y la misma deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de Mipyme, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por contador o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición además deberá presentar el certificado de cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales.

La presentación de propuestas por parte de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma independiente o constituyendo consorcios o uniones temporales, lo podrán hacer bajo las condiciones que establece el Decreto 1082 de 2015, es decir siempre y cuando no se haya logrado la limitación pretendida.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal.

Los proponentes de otras nacionalidades deberán acogerse a lo estipulado en el numeral 22.4 del Artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Para efectos de la representación de las personas jurídicas extranjeras, deberán acogerse a lo estipulado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil (C.P.C.), en concordancia con los artículos 65 y 259 ibídem.



Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Por otro lado la presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que estos pliegos de condiciones son completos, compatibles adecuados para identificar el alcance del servicio requerido por la FISCALÍA.

### **MUNICIPIO DE UBICACIÓN DE LOS BIENES**

Los bienes objeto de la permuta se encuentran ubicados en la Bodega de Almacén de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño, ubicada en la Carrera 23 No. 18 - 61 edificio AMA Pasto, de la Ciudad de Pasto (Nariño).

### **EXISTENCIA DE GRAVÁMENES Y /O DE CONTRATOS QUE AFECTEN O LIMITEN SU USO**

Los bienes muebles objeto de la permuta se encuentran libres de gravámenes o afectaciones de carácter jurídico, administrativo o técnico que limiten el goce al derecho de dominio, así como de contratos que afecten o limiten su uso.

### **PRECALIFICACIÓN:**

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.



## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Aviso de convocatoria	4 de noviembre de 2015	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación estudios y documentos previos, anexos	4 de noviembre de 2015	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación proyecto pliego de condiciones	4 de noviembre de 2015	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	4 a 10 de noviembre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
Publicación respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de noviembre de 2015		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Acto de apertura	11 de noviembre de 2015	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación pliego de condiciones definitivo	11 de noviembre de 2015	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al pliego definitivo de condiciones	11 hasta 13 de noviembre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
Publicación respuestas a observaciones al pliego definitivo de condiciones	17 de noviembre de 2015		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto



Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y visita opcional a la bodega de almacén	13 de noviembre de 2015	10:00 am	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Cierre y fecha límite para entrega de propuestas	19 de noviembre de 2015	Hasta las 9:00 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Evaluación de propuestas	19 y 20 de noviembre de 2015		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación de las evaluaciones y recepción de observaciones a las evaluaciones	23 a 25 de noviembre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Respuesta a observaciones a las evaluaciones	26 de noviembre de 2015	3:00 p.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Audiencia de adjudicación subasta pública presencial	26 de noviembre de 2015	3:00 p.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Suscripción del contrato	Hasta el 1 de diciembre de 2015		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción del acta de inicio	Una vez legalizado el contrato		Carrera 23 No. 16-61 Edificio AMA Pasto

#### **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores>